de su cargo; y de las Dilixenzias y larga conferª que tubo con el Sr. Marqs. de Campo florido; sobre el aumto. del impuesto para la paga del servº. ordinº. y extraordinº. satisfaziendo latamente a las dudas que dho señor Marques le puso; con lo que le manifesto se valdria de algun Informe para caminar con acierto; y que la consulta sobre la reserva del Juro de setenta y zinco mill mrs. que pertenece a esta Ziud. en Alcaudes della bajo conzedida para des de primº. de Senº. deste año, cuia Rl. zedula se esta disponiendo y remitira; y asimismo da nottª. de la llegada de sus Mgdes. y altezas a aquella corte con toda felizd. = La Ziud. haviendo la oido acordo se le responda dandole las grazias =

Rendizon. de Zerdeña = Viose carta de Dn. Migl. Aguilar Abarca Sarxto. mr. de la plaza de Barzelona dando quenta a esta Ziud. de las particularidades con que se a rendido al suave Dominio de S. M. la Ysla de Zerdeña, de que esta Ziud. a quedado con la maior complaisenzia; y acordo se le responda dandole las grazias =

Apelazon 6 Salieron por Juezes de Apelazion para el pleito que sigue Juº. Rodriguez y consortes con Dn. Antto. de Rueda Marin los señores Dn. Alfonso de Torres Regl. y Patrizio Serrano Jurado que lo azetaron y Juraron su obligazon. haziendo las partes Dilijenzias =

D. Joseph Antto.
de Ayala y Rojas

Fuimos presentes

Dn. Pedro Fax. Caldeiron — Dn. Ximo. de Leon